



“Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad” MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0137 – 2015 – MPC

Cusco, 19 de marzo de 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CUSCO:

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los ámbitos de su competencia. Dicha autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad al artículo 5°, inciso c), del Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la Municipalidad del Cusco, aprobado por Acuerdo Municipal N° 047 – 03 – MC, ésta otorga la Distinción de Visitante Distinguido, al personaje representativo de su ciudad, que visita el Cusco;

Que, el Presidente de la República Federal de Alemania (Bundespräsident), Joachim Gauck, visita el Cusco, en misión oficial como Jefe de Estado, acompañado de la señorita Daniela Schadt;

Que, la Municipalidad del Cusco, como instancia de gobierno local de la ciudad, saluda la presencia de tan importante dignatario de Alemania, destacando las relaciones de cooperación y solidaridad entre nuestros dos países;

Que, el Gobierno Municipal del Cusco, resalta las declaraciones del Presidente Joachim Gauck hechas en Lima, en el sentido que nuestro país ha logrado combatir eficazmente la pobreza e infundir nuevas esperanzas a la gente, haciendo del Perú, un país respetable por sus logros;

Por tanto, en virtud a lo expuesto precedentemente y, en uso de las facultades establecidas por los incisos 5°, 8° y 12° del Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la Municipalidad del Cusco y el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972;

SE RESUELVE:

Palacio Municipal - Plaza Cusipata - Cusco - Perú

Teléfono: (084) 227152 - Fax: (084) 226701



“Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad”
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, la Distinción de: **7 - 2015 - NPC**

Visitante Distinguido del Cusco a:

Joachim Gauck

*Presidente de la República Federal de
Alemania (Bundespräsident), quien visita
nuestra Capital Histórica del Perú, en
compañía de la señorita Daniela Schadt.*

ARTÍCULO SEGUNDO.- DÉSE CUENTA, al Concejo Municipal,
acorde con los extremos del artículo 12° del Reglamento de
Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la Municipalidad del
Cusco.

PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CARLOS MOSCOSO PEREA
ALCALDE